

INFORME DE INGRESOS
MUNICIPALIDAD: Talgua Lempira

Código					MES DE : MAYO DEL AÑO 2017	TOTAL GENERAL
Gr.	SubGr.	Rang.	SubRg.	Descripción		
00	00	000	00	INGRESOS TOTALES		L. 2,524.58
01	00	000	00	INGRESOS CORRIENTES		2,524.58
01	11	000	00	INGRESOS TRIBUTARIOS		2,486.79
01	11	110	00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		441.79
			01	Urbanos		432.39
			02	Rurales		8.40
01	11	111	00	IMPUESTO PERSONAL		80.00
			01	Impuesto Personal Municipal		80.00
01	11	112	00	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		0.00
			01	Finca de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.		0.00
			03	Fabricación de productos lácteos		0.00
			08	Empresas de panadería y repostería		0.00
			15	Empresa de confección y sastrería		0.00
			17	Curtiduría y talleres de acabado		0.00
			19	Fábrica de calzado		0.00
				Fábrica de Artículos de Madera, excepto Papel y Cartón		0.00
			21	Papel y Cartón		0.00
			28	Fabricación de productos farmacéuticos		0.00
				Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso, y otros, ejemplo: tejas, bloques, ladrillos).		0.00
01	11	113	00	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		0.00
			01	Casas comerciales		0.00
			02	Almacenes		0.00
			03	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)		0.00
			04	Bazares		0.00
			05	Abarroterías		0.00
			06	Bodegas (granos básicos y mercaderías)		0.00
			07	Depósitos		0.00
			08	Gasolineras		0.00
			09	Farmacias		0.00
			10	Puestos de venta de medicinas		0.00
			11	Supermercados		0.00
			12	Ferreterías		0.00
			13	Pulperías		0.00
			14	Galerías y casetas de venta de golosinas		0.00
				Puesto de Venta de Artículos Usados		
			15	(Ropa, Zapatos, etc)		0.00
			16	Carnicerías y venta de mariscos		0.00
			17	Peleterías y talabarterías		0.00
			18	Librerías y papelerías		0.00
			19	Heladerías		0.00
			20	Puesto de venta de ropa y achinería		0.00
			23	Venta de Productos agropecuarios		0.00
				Venta de Repuestos, Accesorios, Grasas y Lubricantes		0.00
			30	Billares		0.00
			31	Venta de cerveza		0.00
			32	Venta de licores		0.00
			99	Otros productos comerciales		0.00
01	11	114	00	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		480.00
			01	Servicio de transporte		0.00
			02	Salas de belleza, barberías y gimnasios		0.00
			03	Radioemisoras		0.00
			05	Compañías televisoras por cable		0.00
			10	Comedores, restaurantes y cafeterías		0.00
			15	Espectáculos públicos (circos, comedias,		0.00
			17	Cantinas, expendios de aguardiente		0.00
			20	Hospitales, clínicas, policlínicas y casas de		0.00
				Laboratorios Médicos, Dentales,		
			21	Oftalmológicos y Otros		0.00
			23	Molinos que prestan servicios a particular		0.00
				Hoteles, Moteles, Hospedajes, Pensiones y		
			26	Similares		0.00
				Talleres de Servicio (Electricidad, Mecánica, Relojería, Refrigeración, Reparación de Calzado, Llanteras, etc.)		480.00
			28			0.00
			30	Casas de empeño		0.00
			32	Servicio postal y telecomunicaciones		0.00
			33	Servicio de agua potable (venta)		0.00
			34	Servicio de energía eléctrica		0.00
			37	Distribuidores		0.00
			38	Servicios de Internet y Cafenet		0.00
			99	Otros servicios no clasificados		0.00
01	11	115	00	IMPUESTO PECUARIO		0.00
			01	Ganado mayor		0.00
			02	Ganado menor		0.00
01	11	116	00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES		0.00
			05	Bosques y derivados		0.00
			99	Otros		0.00
01	11	117	00	Impuesto Selectivo a los Srvic		0.00
			01	Telefonía Móvil		0.00
			02	Telefonía Fija		0.00
1	11	118	0	Tazas Por Servicios Públicos		0.00
			13	Servicios Secretariales Municipales		0.00
			99	Otros derechos municipales		0.00
01	11	119	00	DERECHOS MUNICIPALES		1,485.00
			01	Matrimonios		0.00
			02	Inhumaciones y exhumaciones		0.00
			03	Constancias y certificaciones		0.00
				Autorizaciones y Vistos buenos (libros contables, cartas de venta, etc.)		175.00
			04	Licencias para bailes y serenatas		0.00
			07	Matricula de marcas de herrar		0.00
			08	Matricula de vehículos automotores		0.00

INFORME DE INGRESOS
MUNICIPALIDAD: Talgua Lempira

				MES DE : MAYO DEL AÑO 2017		
Código				Descripción		TOTAL GENERAL
Gr.	SubGr.	Rang.	SubRang.			
			12	Matrícula de armas de fuego		0.00
			13	Matrícula de motosierra		1,010.00
			14	Vallas y rótulos		0.00
			15	Licencias para Equipos de Sorteos, Rockolas y Altoparlantes		0.00
			17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción		0.00
			18	Permisos de Construcción, Restauración y Demolición		0.00
			19	Medidas y remediación de terrenos y edificios		0.00
			21	Permisos para operación de negocios		200.00
			22	Permisos para rotura de calles y aceras		0.00
			23	Permisos para ventas en la feria patronal		0.00
			28	Licencia para corte de árboles		100.00
			30	Derecho por uso de calles a automotores distribuidores de mercaderías y transporte de carga pesada		0.00
			31	Gula para transportar ganado		0.00
			33	Cancelación de marcas de errar		0.00
			34	Permiso para forja de fierros		0.00
			35	Inspección de terrenos, edificios y ganado		0.00
			99	Otros derechos municipales		0.00
01	12	000	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		37.79
01	12	120	00	MULTAS		2.00
			01	Por infracciones Sancionadas por la Policía Preventiva		0.00
			02	Por la Presentación de Declaraciones Juradas Tardías		2.00
			04	Por operar un negocio sin permiso de operación		0.00
			05	Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia		0.00
			09	Por vagancia de animales en las vías públicas		0.00
			10	Multas Impuestas por el Departamento Municipal de Justicia		0.00
			13	Multa por construcción sin permiso		0.00
			14	Multa por no Ventear		0.00
			99	Otras multas		0.00
01	12	121	00	RECARGOS		1.76
			01	Reformado, Decreto 127-2000, Bienes inmuebles, personal municipal, industria, comercio y servicios de extracción y		1.76
			02	Por servicios municipales		0.00
01	12	122	00	RECUPERACIÓN POR COBRO DE IMPUESTOS Y DERECHOS		20.00
			01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles		0.00
			02	Impuesto personal		20.00
			03	Impuesto a establecimientos industriales		0.00
			04	Impuesto a establecimientos comerciales		0.00
			05	Impuesto a establecimiento de servicios		0.00
			07	Impuesto sobre pilares		0.00
			08	Permisos y Licencias de Operación de Extracción y Explotación		0.00
			99	Otros		0.00
01	12	123	00	RECUPERACIÓN POR COBRO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN MODA		0.00
			02	Alcantarillado sanitario		0.00
			04	Tren de aseo		0.00
01	12	125	00	RENTA DE PROPIEDADES		0.00
			05	Alquiler de Edificios Municipales (Local en el Edificio Municipal)		0.00
			06	Arrendamiento de equipo		0.00
01	12	126	00	INTERESES (ART. 109 REFORMADO DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES)		14.03
			01	Por impuestos		14.03
			02	Por tasas por servicios		0.00
02	00	000	00	INGRESOS DE CAPITAL		0.00
02	21	000	00	PRESTAMOS		0.00
02	21	210	00	SECTOR INTERNO		0.00
			02	Bancos privados		0.00
02	22	000	00	VENTA DE ACTIVOS		0.00
02	22	220	00	VENTA DE BIENES INMUEBLES		0.00
			02	Terrenos municipales		0.00
			03	Lotes de cementerio		0.00
			04	Dominio Pleno		0.00
02	23	000	00	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS		0.00
02	23	230	00	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS		0.00
			01	Contribución por Mejoras Municipales		0.00
02	25	000	00	TRANSFERENCIAS		0.00
02	25	250	00	SECTOR PÚBLICO		0.00
			01	Transferencias del Gobierno Central		0.00
02	26	000	00	SUBSIDIOS		0.00
02	26	260	00	SECTOR PÚBLICO		0.00
			99	Otros (proyectos de emergencias, ONG's)		0.00
02	27	000	00	HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES		0.00
			270	SECTOR PRIVADO		0.00
			271	Proyecto Norte de Copan		0.00
02	28	000	00	OTROS INGRESOS DE CAPITAL		0.00
02	28	280	00	INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL		0.00
			02	Intereses bancarios		0.00
			03	Reintegros y devoluciones de impuestos		0.00
			06	Sobranes de caja		0.00
			07	Otros Ingresos		0.00
02	29	000	00	RECURSOS DE BALANCE		0.00
02	29	290	00	DISPONIBILIDAD FINANCIERA		0.00
			290	Saldo Efectivo Año Anterior		0.00



 Nancy Karina Cáceres

 Control Tributario